



1485 DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA

REQUINOA,

13 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 882 de fecha 08-05-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad Expo-Plaza Requinoa Término Proyectos FNDR" por cuanto se solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.

DECRETO

AUTORIZASE el cierre temporal de Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección. El cierre temporal de calles regirá para el viernes 17 de Mayo 2024, en horario de 07:00 AM hasta 23:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/IBZ

CRETARIO VICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) Subcomisaria de carabineros (1) Seguridad Pública Udel